



Resolución de 21 de octubre de 2025, del Director del Estudio por la que se hace pública la [relación definitiva de estudiantes admitidos y excluidos](#) en Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad, [correspondiente al curso académico 2025-2026](#)

Las personas admitidas deberán matricularse en el plazo del 28 al 31 de octubre de 2025., siguiendo las indicaciones que figuran en <https://academico.unizar.es/formacion-permanente/matricula>

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre
AL LAL ALI, KARIMA
EL ASRI, HAMZA
HAMED AMAFR, ABDESELAM
IDRISSI ALCARAZ, MOHAMMAD
KEITA DIALLO, BOUBACAR
LAGHMICH RHOUNI, YASSINE
MEBROUD MOHAMED, HANANE
MOHAMED MOHAMED, YUNES
TAYEBI BENALI, CHAIMAA

La Directora del Estudio: Zoila Combalía Solís

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



ce8c4a911cf1744168db0c92d5fe4c65

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce8c4a911cf1744168db0c92d5fe4c65>